

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 131 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

##### CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la asamblea de 21 diciembre 2022, se acuerda exponer al público el Anteproyecto de construcción y explotación de las obras e instalaciones (Plan Explotación) de la concesión de obra pública para: “La construcción y explotación del Complejo Ambiental en Colmenar Viejo y la explotación del conjunto de infraestructuras de tratamiento de residuos de la Mancomunidad del Noroeste”, redactado por la sociedad Eguesan Energy, S. L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 248.3 de la Ley 9/2017, LCSP, se somete a información pública, durante un mes a través de la sede electrónica, tablón de anuncios de la Mancomunidad y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para conocer el expediente y formular alegaciones. El plazo se computa desde el día siguiente de publicación anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y notificación al Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

El documento se podrá consultar en las oficinas de la Mancomunidad, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, no festivo, en la Avda. España, número 23 planta 2.ª, oficina 3, de Alcobendas y accediendo a la sede electrónica y “perfil del contratante”, a través de nuestra página web: [www.mancomunidaddelnoroeste.org](http://www.mancomunidaddelnoroeste.org)

Alcobendas, a 21 de diciembre de 2022.—El presidente, Rafael Sánchez Acera.

(01/24.959/22)

